



"El doctor José Roque Pérez fue un hombre bueno, fue un ilustrísimo personaje de su época, un enamorado propulsor de la unión de los argentinos, que murió enarbolando la bandera sublime de la caridad".

Así finaliza Osvaldo Cecchi el prólogo de su obra de recopilación sobre la historia de José Roque Pérez que fue publicado por el Rotary Club en el año 1963. De esta obra transcribimos los párrafos más sobresalientes.

Niñez y juventud de Roque Pérez (1815 a 1839)

Nació en la ciudad de Córdoba, el 15 de agosto de 1815, hijo de don José Ramón Pérez y doña Salustiana Racedo y Arias.

Años después la familia se traslada a Buenos Aires y José Roque entra en la Escuela de Ciencias Morales, reciente creación de Rivadavia.

Ingresa a la Universidad y luego en la Academia de Jurisprudencia para ejercitarse en las prácticas forenses y obtener el título de abogado el 1º de junio de 1839.

El joven abogado enfrenta la vida (1839 a 1852)

Roque Pérez obtiene su título de abogado en pleno gobierno de don Juan Manuel de Rosas. Este le designa Defensor de Pobres y Menores y le honra con el cargo de censor de la Academia de Jurisprudencia. Pero no dura mucho en sus funciones y es exonerado. En aquellos tiempos eso equivalía a ser declarado sospechoso, ser vigilado y dificultado en el

ejercicio profesional.

Vecino a la casa de los Pérez vivía el doctor Felipe Arana que era Ministro de Relaciones Exteriores y que, enterado de sus problemas, prestigio y avaló ante el mismo Rosas los merecimientos de Roque Pérez, tal es así que éste le designa oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores el 2 de enero de 1843.

Roque Pérez estaba enamorado de Carolina Achaval pero cuando quiso formalizar sus intenciones, el futuro suegro se opuso a ello. La misma novia llevó ante el Tribunal el pedido de venia para contraer matrimonio (tenía quince años). Rosas da fe ante el tribunal de la solvencia moral de Roque Pérez. El matrimonio se efectúa el 28 de junio de 1843.

Poco dura su felicidad porque a los 17 meses fallece su flamante esposa, dejándole un hijito de cinco meses de edad. Roque Lucio Pérez Achaval.

Las relaciones del Ministro Arana con Roque Pérez se habían estrechado y en muchas ocasiones seguían en casa de aquél, el estudio de asuntos de Estado. Las tareas se continuaban hasta altas horas de la noche. Así surgió la simpatía y el amor entre Mercedes Arana y el doctor Roque Pérez. Contrajeron enlace el 3 de febrero de 1848 en el templo de San Francisco.

Años después lo rodean nueve hijos y deja asentado en su diario, su agradecimiento al Supremo Hacedor por haberle brindado un hogar ejemplar, lleno de felicidad.

Su vida pública (1852 a 1870)

Estalla el levantamiento de Urquiza y el 3 de febrero de 1852 las fuerzas de Rosas caen derrotadas en Monte Caseros. Las nuevas autoridades designan al doctor Roque Pérez encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores el 22 de mayo de 1852.

El 2 de agosto se le encomienda la redacción del Código Civil, Comercial y Criminal.

Roque Pérez se había mantenido siempre al margen de la lucha entre facciones y tendencias. Le honran con su amistad viejos maestros, exilados unos, en el país otros. Con Sarmiento le liga una sólida comunidad de ideas, Urquiza le cuenta entre sus amigos y Varela le valoriza en grado sumo.

El director Supremo de la Confederación Argentina y el Gobierno de Buenos Aires discrepan, las jornadas se hacen difíciles y el 11 de septiembre de 1852 triunfa la revolución encabezada por el general Pirán. Roque Pérez es desterrado a Montevideo. Regresa en noviembre cuando Valentín Alsina levanta la interdicción que pesaba sobre los exilados.

Amigos tiene en las dos tendencias que luchan por interponer sus principios. Se hace una promesa y la va a cumplir: la unión y la paz verdadera entre sus hermanos.

El 6 de diciembre de 1852 lo designan juez en lo criminal pero renuncia. No quiere reintegrarse a la burocracia. Su actuación profesional lo ha rodeado de un prestigio tal que su consejo y dirección legal es buscada por lo más destacado de la sociedad.

Acepta funciones culturales y toda tarea que lleve a la hermandad entre los argentinos. Es entonces cuando surge la masonería, pero no con el criterio de masonería desintegracionista sino iluminada por el espíritu contrario. Entre los fundamentos de su creación está el brindarse a los desposeídos, a los no videntes, a los enfermos, a los ancianos.

Se funda la escuela de los no videntes y el asilo de mendigos en 1859 que es presidido por Roque Pérez que era ya Gran Maestre 33 de la masonería. Después la masonería acude en auxilio de Mendoza cuando sufre un terremoto.

El 2 de enero Roque Pérez es designado convencional en la Constituyente de Buenos Aires.

Los inválidos de la Guerra del Paraguay presentaban un cuadro de gran dolor. Y allí apareció Roque Pérez con sus amigos para dar una mano.

La actuación de Roque Pérez como miembro integrante de los delegados de Argentina, Brasil y Uruguay para poner fin a la guerra del Paraguay marca una etapa feliz pero llena de complejidades. Recae en el la tarea de organizar un gobierno de paz en Paraguay y logra su fin.

El pueblo paraguayo estaba hambriento, casi desnudo y sin asistencia sanitaria. También lucha para resolver esos amargos problemas y logra que la iglesia católica se una a la masonería en su acción.

Mientras ejercía ese apostolado de la bondad también desempeñaba la función de miembro fundador del Colegio de abogados (27 de abril de 1857) y desde el 14 de agosto se desempeñó como catedrático de derecho internacional de la Universidad de Buenos Aires y el 12 de noviembre redactor del Código Penal.

Contagiado por el entusiasmo de Sarmiento acepta el cargo de presidente de la Comisión de Escuelas de Catedral al Sud.

El 22 de febrero de 1858 es designado miembro de la Academia de Jurisprudencia y se hace cargo dos años después de la Escuela Modelo de Catedral al Norte.

El 11 de noviembre de 1862 a los 44 años de edad y con hijos pequeños todavía, muere su segunda esposa Mercedes Arana. José Roque Pérez escribía en su diario íntimo: "Era una santa consagrada su vida a todas las virtudes domésticas y dejando en sus hijos un vacío que sentirán toda su vida".

La vida de José Roque Pérez recibe golpes brutales. Se había hecho cargo del hogar su madre doña Sebastiana pero fallece nueve meses después. Cuando todas las esperanzas de José Roque Pérez para solucionar el desamparo familiar de sus hijos recaen en su hermana soltera Vicenta Pérez, ella fallece cinco meses después.

En 1866 es nombrado miembro del Consejo de Instrucción Pública. Un año más tarde lo nombran director del Banco de la Provincia de Buenos Aires y en 1869 presidente de la Municipalidad.

Considerando que la conquista de las tierras del mamuel-mapú (así se llamaban las tierras al sur del río Saldo acepta la designación y trabaja para llevar el progreso y la civilización junto a los rieles del ferrocarril que llega así hasta Lobos, habiendo allí en la estación una placa que recuerda a José Roque Pérez.

El 5 de marzo de 1870 es nombrado presidente de la Academia de Abogados.

El problema de la salubridad ya era serio en Buenos Aires. Las aguas contaminadas del subsuelo constituían una seria amenaza para la ciudad que iba creciendo. Entonces es elegido miembro de la Comisión de las Aguas Corrientes.

La estancia San José

Compra cerca de la ciudad de Rosario un campo de dos leguas en San Sebastián y para administrarlo se asocia con su hermano, doctor Eugenio Pérez. Ese paraje lleva el nombre de Pérez en memoria de Eugenio y Roque.

También adquiere en el año 1857 otro campo en el actual partido de Roque Pérez. Es un campo de ocho leguas de extensión que deja administrar a su hermano Emilio. Allí al construir el casco de la estancia levantó una capilla a la que impuso el nombre de San José.

De ninguno de esos campos llegó a ser propietario absoluto. No llegó nunca a saldar la cuenta de sus importes. Narran que al cambiar de dueños esa estancia, sus descendientes distribuyeron en varios templos los ornamentos para la sagrada misa y que algunos de ellos fueron entregados a la vieja capilla de nuestra ciudad.

En aquella estancia combina su labor como criador con los hermanos Juan y Nicolás Anchorena y dos años después coloca al frente de la misma al hijo que tuvo con su primera esposa, Carlos Lucio Pérez Achaval.

José Roque Pérez lucha contra la fiebre amarilla (1870 a 1871)

La ciudad de Buenos Aires comienza a ser sacudida por un terrible flagelo: la fiebre amarilla. Las riberas del Riachuelo estaban atestadas de saladeros, las aguas detenidas muchas veces por la sudestada no descargaban en el río. Un ambiente malsano envolvía la ciudad. Las primeras napas no descendían y los pozos ciegos contaminaban el agua. Sólo las familias pudientes disponían de aljibes donde se juntaba el agua de lluvia. Carecía la ciudad de toda obra sanitaria. El verano había sido implacable y los aguateros que traían sin filtrar el agua del río no daban abasto.

Comienzan a reproducirse los casos de fiebre amarilla. los recursos modestos del gobierno de Sarmiento son insuficientes. Las familias de más recursos abandonan la ciudad y se van a las quintas y chacras vecinas y a las estancias. El cordón sanitario ya no era posible, había que combatir el mal que ya no hacía distinciones entre humildes y ricos. Cada mil habitantes, 106 morían por la fiebre. El cementerio del norte debió cerrarse.

El diario de Mitre y el de Varela incitan a que se tome una determinación y convocan al pueblo a una asamblea popular que se realiza el 13 de marzo de 1871 con la presencia de ocho mil personas. Héctor F. Varela pronuncia el nombre de Roque Pérez que es aclamado por el pueblo.

Su familia quiere quedarse con el pero José Roque Pérez los convence de irse a la estancia San José. Solo permanecen en Buenos Aires sus dos hijos mayores. Como sabe que va a jugarse entero, se encierra en su escritorio y redacta su testamento.

Las víctimas de la fiebre llegaron a ser 200 por día. Fuera de las casas, los ataúdes se apilaban hasta de a tres. Fue necesario tender una vía férrea provisoria para sacar rápidamente los cadáveres que eran un peligro de contaminación.

José Roque Pérez se reúne con sus amigos Varela y Carlos Guido Spano y les lee su testamento. Varela protesta por ese presagio y dice: Somos muchos los de la Comisión Popular. Usted debe ser el último en caer. Pero no iba a ser así.



En la noche del 20 de marzo se produce un hecho que la historia recoge y que Blanes, célebre pintor uruguayo interpreta. Un urgente llamado de la comisión hace que Roque Pérez y Argerich se dirijan presurosos a un conventillo de la calle Balcarce. Al entrar en un cuarto encontraron una escena tétrica. En un catre tijera yace un hombre muerto y en el suelo, en los estertores de la agonía, se revuelve una madre joven, a cuyo pecho descubierto se aproxima su hijito acuciado por el hambre. Roque Pérez estrecha contra su pecho al pequeño y corre a depositarlo en la casa de Espósitos y vuelve al lugar de la tragedia. Allí se contagia y cae enfermo.

Falleció a las 7 y 30 horas del 26 de marzo de 1871. La noticia de su muerte corrió por toda la ciudad pero ésta estaba disgregada. Recién el 28 de marzo se publica su muerte en la primera plana del diario La Nación de Bartolomé Mitre.

En su sepelio, el doctor Luis F. Varela en representación de Sarmiento, en su carácter de presidente de la Nación, dijo: "Que los que mueren dándonos ejemplo no es sepulcro el sepulcro, sino templo".

Pocos años después, acallado el dolor de la tragedia, sus restos fueron trasladados al cementerio de la recoleta. Fue una ceremonia íntima. Estaba allí un mozo tucumano que hacía muchos años atrás se había acercado a José Roque Pérez para buscar que lo alentara y guiara en la conquista de Buenos Aires. Se acercó al féretro y quiso pronunciar unas palabras. Era un famoso orador político y parlamentario. Pero fue tal su congoja que no pudo decir nada. Era el presidente de la Nación Nicolás Avellaneda.